

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2026 DE PREMIOS RESIDENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en colaboración con su Comisión de Docencia y la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), publicaron en fecha 28 de abril de 2026, convocatoria por la que se convocan TRES PREMIOS RESIDENTES, para los residentes que hayan finalizado su periodo de residencia en el curso 2025-2026.

En virtud del procedimiento de evaluación llevado a cabo conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la citada convocatoria, la Comisión de Valoración ha emitido propuesta de Resolución Provisional, en virtud de los méritos curriculares, así como la trayectoria en formación a lo largo de toda su residencia.

En atención a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Resolución Provisional de la **CONVOCATORIA 2026 DE TRES PREMIOS RESIDENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO**.

SEGUNDO.- Seleccionar provisionalmente las siguientes adjudicaciones a premios residentes:

PREMIO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
PRIMER PREMIO RESIDENTE	LUIS BAENA	84,44
SEGUNDO PREMIO RESIDENTE	MARTA GARCÍA	87,86
TERCER PREMIO RESIDENTE	ROCÍO PICOS	82,22

TERCERO.- Conceder un plazo de diez (10) días naturales para la presentación de alegaciones, a contar desde el **31 de julio** de 2026, **finalizando dicho plazo el 10 de agosto de 2026**.

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a través del siguiente buzón:

comdocen.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En el campo ASUNTO del correo deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la convocatoria tal y como se indica: **Alegaciones "CONV. 2026 PREMIOS RESIDENTES"**

CUARTO.- Finalizado el plazo de alegaciones y, en su caso, analizadas las mismas, se dictará resolución definitiva de concesión.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente FISEVI

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	31/07/2026 13:31:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3276ZT2FU2FSRHRZYEXY2FEEKW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	